

A PROPÓSITO DE LOS *DÍAS ACIAGOS* EN UN CALENDARIO MEDIEVAL CALAGURRITANO

por

Ana Suárez González*

Resumen

Versos y otros textos relativos a los días aciagos se prodigan a lo largo de la Edad Media. Recogemos significativos ejemplos de este tipo de textos en un manuscrito del siglo XII conservado en el archivo de la Catedral de Calahorra (Códice III).

Abstract

The versus and other texts relatives to the evil days were widespread in the Middle Ages. We can find significative examples of this kind of texts in the twelfth century manuscript, from the Calahorra Cathedral Archive (Ms.3).

“... *sepas que en cada vn mes ay dos
días aziagos, vno en la entrada e otro en
la salida...*”¹

Esta sería -e insólita- advertencia, recogida en la primera página de un manuscrito emilianense del siglo XV², nos introduce en el ámbito de los *días aciagos*, objeto de nuestra breve exposición³. Los *dies Aegyptiaci* -así denominados en *voz latina*, como supuestos

*. Doctora en Filosofía y Letras y profesora de la Universidad de León, Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Departamento de Patrimonio Histórico Artístico y de la Cultura Escrita.

1. Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, *Códice 36*, f.1r. En adelante, BRAH 36.

2. La descripción del manuscrito en E. RUIZ GARCÍA, *Real Academia de la Historia. Catálogo de la sección de códices*, Madrid 1997, pp.245-247.

3. A propósito del concepto, su origen, significación y tradición, cf. J. HENNIG, *Versus de mensibus*: Traditio 11(1955)65-90, especialmente las pp.81-89, G. KEIL, *Die verworfenen Tage*: Sudhoffs Archiv 41(1957)27-58, especialmente las pp.35-58 y P. KIBRE, *Hippocrates latinus: Repertorium of Hippocratic writings in the latin Middle Ages (IV)*: Traditio 34(1978)193-226, p.215. En estos tres trabajos citados se recoge también abundante bibliografía sobre el tema.

aniversarios de los días en los que Dios afligió a Egipto con las plagas⁴-, son veinticuatro a lo largo del año⁵, según se desprende del aviso anteriormente transcrito.

Sorprendentemente, sobre los *dies Aegyptiaci* se llama la atención en la mayoría de los calendarios eclesiásticos medievales que han llegado a nuestras manos. Son muchas las preguntas que este hecho suscita. ¿Cómo explicar el fenómeno?. La proliferación de indicaciones relativas a la ubicación de los *días infaustos* de un año ¿se lleva a cabo de manera consciente o inconsciente?. Admitiendo la primera posibilidad, ¿responde a una incursión -o pervivencia- de elementos de superstición en la liturgia cristiana? ¿tenían estas advertencias fines prácticos, condicionaban de algún modo la vida cotidiana?. O, aceptando la segunda hipótesis, ¿se debe la inclusión de las indicaciones relativas a los *días aciagos* en manuscritos medievales a la reproducción fiel y mecánica de modelos anteriores?. Creemos que, al menos en buena parte de los ejemplos, sí, y el calendario calagurritano del siglo XII que ahora nos interesa corroboraría esta afirmación. En él *sobreabundan* las anotaciones referidas a los *días aciagos*⁶; además, la peculiar ubicación de algunas *notulae* y, como se comprobará a lo largo de la presente aproximación, la difícilísima interpretación de otras, impediría, a nuestro juicio, que los lectores del libro -y probablemente incluso el propio copista- dedujesen el significado de indicaciones tan oscuras.

Esperamos que, con esta aproximación que ahora iniciamos, la interpretación de las advertencias -unas en verso, otras en prosa- resulte sencilla a cuantos en lo sucesivo se acerquen al Códice III del Archivo capitular de Calahorra y deseamos también que sirva para llamar la atención sobre la peculiar, *intrincada* e interesante literatura que los *dies Aegyptiaci* generaron.

1. El calendario del Códice III del Archivo Catedral de Calahorra⁷.

El Códice III del archivo capitular calaguritano es un volumen heterogéneo deficientemente conservado. Puede datarse globalmente -teniendo en cuenta su escritura y

4. Cf. P. KIBRE, *O.c.*, p.215.

5. Fechas fijas en la opinión de P. KIBRE, *O.c.*, p.215. Observamos que las del *kalendarium* calagurritano coinciden con las *jornadas infaustas* de otros calendarios editados. Sin embargo, en las relaciones de *días aciagos* que ofrece G. KEIL, *O.c.*, pp.46-47 se observan algunas variaciones.

6. No queremos decir con ello que sea excepcional la existencia de más de una referencia a los *días infaustos* en un calendario (cf. R. HISSETTE y J. VAN PARYS, *Le missel manuscrit de Ter Doest: Bruges Grand. Sem. 4918 et ses deux "regimina sanitatis"*: Scriptorium 41(1987)63). Hasta que conocimos el ejemplar calagurritano, el manuscrito en el que habíamos constatado un mayor número de alusiones a los *dies Aegyptiaci* era el Códice XII de San Isidoro de León, coetáneo del volumen que ahora nos ocupa (cf. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Patrimonio bibliográfico de San Isidoro de León. Los códices del siglo XII (Tesis Doctoral 1994)*, ed. electrónica, León 1995, pp.1435-1437).

7. Agradecemos a D. Ángel Ortega López, canónigo archivero, su extraordinaria colaboración para la realización de este y de otros estudios centrados en manuscritos del archivo capitular de Calahorra.

su iluminación- en la segunda mitad, tal vez último tercio, del siglo XII⁸. Catalogado como *Biblia*⁹, debido a la desaparición de numerosos folios han sobrevivido del sector fundamental sólo algunos libros pertenecientes al Antiguo Testamento -*Gen., Ex., Lev., Num., Deut., Ios., Iud., Ruth, Reg., Par., Job, Ps., Prov. y Eccli.*- y aun éstos incompletos en mayor o menor grado. Al texto bíblico, núcleo del códice, se antepone un fascículo facticio de nueve folios¹⁰ que contiene piezas relativas a cómputo y cronología, genealogías y -en los ff.8r-9v- el calendario, que ha llegado a nosotros también mutilado.

Se copió el *kalendarium*, por tanto, en sólo dos folios, debido a que la *mise en page* optimiza la superficie. Aparece compartimentado el espacio útil de cada página en dos columnas y las líneas directrices pautadas se sitúan muy próximas entre sí. Esta organización del texto no responde a la disposición más habitual en ejemplares coetáneos, manuscritos en los que se destina una página completa a un solo mes. La *mise en texte* del calendario calagurritano resulta, sin duda, poco apropiada para una cómoda lectura ya que, incluso, un mismo mes puede verse *dividido* en dos columnas y en dos páginas consecutivas. En el f.8r, la mitad de la primera columna aparece ocupada por un fragmento cronístico de distinta mano y, sin duda, ligeramente anterior en el tiempo. El texto correspondiente al mes de enero se prolonga hasta el primer cuarto de la segunda columna, seguido de los datos referidos a febrero y los cinco primeros días de marzo. La mayor parte de *marcius* se sitúa en la primera columna del f.8v, columna que se completa con los datos pertenecientes a abril. La segunda columna de la página recibió el texto correspondiente al mes de mayo y la mayor parte de junio -veinticuatro días-, mes que concluye en la primera columna del f.9r con una laguna -causada por una importante rotura del folio en la zona de cabeza- que comprende desde el *VII* al *V kalendas iulii*. El mes de julio se conserva íntegro en la primera columna de la página y le siguen los diecinueve primeros días de agosto. Al deterioro del folio se debe la desaparición de los datos referidos a los días 20-26 de dicho mes, conservando la segunda columna de la página sus cinco últimos días. A continuación, completo, el mes de septiembre y se cierra esta segunda columna con, aproximadamente, la mitad de octubre -hasta el *II idus* inclusive- para finalizar en el vuelto del folio. Sin embargo, también octubre se encuentra mutilado: han desaparecido las notas relativas a los días 15-22. Está incompleto, asimismo, el mes de noviembre, cuyo texto se inicia en la primera columna de la página y finaliza en la segunda, constatándose el *salto* entre el *VII* y el *II kalendas decembris*. El último mes del año aparece íntegro, dispuesto en la segunda columna del f.9v.

8. Sobre las propuestas de datación, véase el estado de la cuestión que se recoge en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *La Biblia de Calahorra. Notas sobre sus caracteres externos*: Berceo 134(1998)76, nota 2.

9. Cf. I.M. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Guía-Inventario del Archivo Diocesano de Calahorra*, Calahorra 1954/56 (inédito) y FBUJANDA, *Archivo Catedral de Calahorra*: Berceo, año XX, n°77(1965)449.

10. Es el primero de los cuadernos, irregular y alterado, en el que folios no solidarios en origen aparecen ahora unidos por torpes cosidos externos en su zona de pliegue. Varias intervenciones de costura impiden determinar su configuración inicial.

La escritura, carolina muy evolucionada, es obra de mano hábil tanto en la ejecución de los signos como en la adaptación al pautado previo. El copista dispone de dos tintas -negra y roja- para articular el texto y facilitar el acceso a los datos. Hablamos de *datos* y hemos de señalar, sin embargo, que, precisamente, si algo llama la atención en este calendario, ya a primera vista, es la ausencia total de información relativa a festividades o conmemoraciones litúrgicas. La abundancia de espacios en blanco indica que sólo llegó a materializarse el *armazón* de la pieza y que, por razón que se nos escapa, no se incorporaron las festividades asociadas a cada día del año. Asimismo, la inserción de algunos versos en espacio supuestamente reservado al asiento de conmemoraciones indica que, probablemente, en fecha próxima a su génesis o, quizás incluso, ya previamente, se decidió no completarlo.

Por lo que se refiere a la estructura u organización y a la información que proporciona el *kalendarium*, debemos indicar que el inicio de cada mes aparece resaltado por medio del nexo de las consonantes *KL* - abreviatura de *kalendas*- en caracteres que sobresalen por su gran módulo y su ejecución en tinta roja. A continuación, también a modo de encabezamiento, se sitúan dos versos relacionados con la determinación de los *días aciagos*, seguidos cada uno de ellos de dos palabras: la primera sirve para determinar la letra dominical correspondiente al primer día del mes en cuestión y la segunda tiene relación, al igual que los *versus*, con los *dies Aegyptiaci*. En un tercer renglón se especifica el nombre del mes en cuestión y su amplitud, de acuerdo al siguiente formulario: nombre del mes en nominativo + *habet dies* .*N.* luna .*N.* La excepción la constituye febrero, en cuyo encabezamiento, distribuido en dos renglones se lleva a cabo una especificación lógica:

Febroarius habet dies XXVIII, luna XX^aVIII^a.

In bissextili autem anno habet dies XXVIII, luna XXX^a.

Tras el complejo encabezamiento se sitúan los días del mes, uno en cada renglón de texto, de acuerdo al sistema romano de *kalendación* (*kalendas, nonas, idus*), precedido cada día de la correspondiente letra dominical (A-G) y, cuando conviene, del número áureo (del *I* al *XVIII*). En la primera mitad del año (enero a junio) se introducen, a continuación del día del mes propiamente dicho, *litterae punctatae*¹¹.

Se incorporan, asimismo, en el día apropiado, la advertencia de *jornada aciaga*, indicaciones zodiacales, equinocios y solsticios, así como otros datos útiles para la determinación de una fiesta móvil esencial -la Pascua- y de los tiempos litúrgicos condicionados por ella. Los espacios marginales que encuadran el calendario propiamente dicho se ocuparon también con versos¹², fragmentos de texto en prosa y tablas de contenido computístico.

11. Tanto *litterae ante punctatae* como *litterae retro punctatae* (cf. A. CORDOLIANI, *Contribution à la littérature du comput ecclésiastique au Moyen Âge*: Studi Medievali 3.1(1960)120-122).

12. Sobre los diversos tipos y funciones de los versos que se localizan en calendarios, cf. J. HENNIG, *O.c.*, p.65.

De lo anteriormente expuesto se deduce que este calendario inconcluso, que decepcionaría a los liturgistas, es, no obstante, una pieza de extraordinario interés. Su *esqueleto* recoge riquísima información relativa a cómputo, astronomía y *dies Aegyptiaci*. Sea, pues, este estudio referido a los *días aciagos* el primer capítulo de un análisis exhaustivo del calendario que nos comprometemos a realizar a partir de este momento.

2. Los días aciagos explícitos en el calendario calagurritano.

¿Cuáles son los *dies Aegyptiaci* de cada mes?.

El lector que se acerca al *kalendarium* del Códice III descubre, ya a primera vista cuáles son las jornadas infaustas. Éstas aparecen advertidas con dos letras, *EG* -abreviatura por suspensión tal vez de *Egyptiacus* (*Aegyptiacus*), quizá de *Eger* (*dies eger* o *aeger*)¹³-realizadas en tinta roja. Como señalaba el texto *emilianense* con el que iniciábamos la presente aproximación, cada mes tiene dos días aciagos, uno en su primera mitad -*entrada*- y el otro en la segunda (*salida*).

En enero, la abreviatura se asocia a *kalendas ianuarii* y a *VIII kalendas februarii*.

Los días aciagos son, por tanto, el 1 y el 25 de dicho mes.

En febrero la advertencia acompaña a *II nonas* y *III kalendas marcii*, los días 4 y 26.

En marzo se sitúa en los días 1 y 28: *kalendas marcii* y *V kalendas aprilis*.

En abril aparece la mencionada suspensión en *III idus* y *XII kalendas maii* (días 10º y 20º del mes).

En mayo se aplica a *V nonas* y *VIII kalendas iunii*, días 3 y 25.

En junio se localiza a la altura del 10 y del 16: *III idus* y *XVI kalendas iulii*.

En julio se asocia a *III idus* y *XI kalendas augusti* (el 13 y el 22 del mes).

En agosto se localiza la indicación *EG* en el 1 y el 30: *kalendas augusti* y *III kalendas septembris*.

En septiembre se halla en *III nonas* y *XI kalendas septembris*, días 3 y 21.

En octubre se asocia al 3 y al 22 del mes: *V nonas* y *XI kalendas novembris*.

En noviembre, debido a la mutilación del folio, sólo se conserva la advertencia correspondiente a las *nonas* -día 5- y ha desaparecido el segundo aviso, indicación que debería disponerse, como demostraremos más adelante, el día 28 del mes.

En diciembre se sitúa la abreviatura acompañando únicamente al *VII idus*, día 7. La ausencia de la segunda indicación -seguramente en el día 22- obedece a la incorporación sobre ella de versos relativos a la *hora infausta* de cada *día aciago*¹⁴.

13. Resolución que se encuentra, por ejemplo, en un calendario de Tarazona, del siglo XIII (cf. V. SAXER, *Manuscrits liturgiques, calendriers et litanies de saints du XIIIe au XVIe siècle, conservés à la Bibliothèque capitulaire de Tarazona*: Hispania Sacra 24(1971)413-423) y en el calendario del emilianense BRAH 43 (datable en el siglo XV, según E. RUIZ GARCÍA, *O.c.*, pp.273-274).

14. Véase el apartado 3.3 de este artículo.

Los días *Aegyptiaci* que se señalan explícitamente en el calendario serían los siguientes¹⁵:

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1 25	4 26	1 28	10 20	3 25	10 16	13 22	1 30	3 21	3 22	5 28	7 22

Estas jornadas consideradas aciagas coinciden con las que han transmitido la mayoría de los manuscritos medievales conservados, el calagurritano se ajusta por ello a la tradición dominante.

3. Literatura sobre los días aciagos en el calendario calagurritano.

El lector que accede al *kalendarium* -y que conoce cuál es el significado de la abreviatura *EG*- identifica de un golpe de vista las fechas de mal agüero. Tales indicaciones son, creemos, ya suficientemente explícitas. Sin embargo, se incluyen en el manuscrito varios recursos mnemotécnicos relativos a la determinación de los *dies Aegyptiaci* ¿a qué se debe tanta insistencia?. Entendemos que, probablemente, la reproducción de los textos que a continuación centrarán nuestra atención tiene más valor literario que finalidad práctica.

3.1. Dos piezas de doce versos¹⁶.

Decíamos anteriormente que en el encabezamiento de los meses que conforman el calendario figuran dos versos, cada uno de ellos corresponde a una pieza o serie diferente.

a. Primera serie.

Iani prima dies *et* septima a fine *timetur* [enero].
 Ast februi IIII^a *est*: *precedit* III^a *finem* [febrero].
 Martis prima *necat*, cuius de cuspide IIII^a *est* [marzo].
 Aprilis in decimo, undeno a fine *minatur* [abril].
 Tercius in maio *lupus est et septimus anguis* [mayo].
 Ivnius in decimo quindeno¹⁷ a fine *salutat* [junio].
 Tredecimus iulii decimo *innuit ante kalendas* [julio].

15. Indicamos entre corchetes [] los días a los que corresponderían las indicaciones desaparecidas.

16. En las transcripciones respetamos la grafía del original aunque sea defectuosa. Los números se transcriben tal como están expresados en el manuscrito: *in extenso* o en numerales romanos. Las palabras abreviadas se desarrollan, indicando las letras suplidas en la edición por medio de caracteres cursivos. La *u* y la *v*, que representan indistintamente los fonemas vocal y consonántico, se reproducen manteniendo la grafía original.

17. Corregido. Podría leerse también “quindenvm” (*sic*).

Avgusti nepa prima fugat de fine *secunda* [agosto].
Tercia septembris uulpis ferit a pede denam [septiembre].
Tercius ex sanguis uirosus *denus* ut anguis [octubre].
Qvinta nouembris acus, uix *tercia* mansit *in* urna [noviembre].
Dat duodena cohors *septem* inde *decemque decembris*¹⁸ [diciembre].

A excepción del asociado a octubre, pertenecen los versos a un conjunto bastante común en calendarios medievales¹⁹. Caracteriza a esta pieza la fácil adscripción de cada verso al mes al que se refiere, pues su nombre figura explícitamente. Su interpretación es más sencilla, pero la carencia de rima definida dificultaría sin duda su memorización. Como advertimos anteriormente, el verso atribuido a octubre no corresponde a la versión más común de la pieza²⁰ y presenta estructura completamente distinta: es el único en el que no figura el nombre del mes y que tiene rima perfectamente definida²¹.

b. Segunda serie de versos.

Prima dies *mensis* et VII^a *truncat* ut ensis [enero].
Qvarta subit *mortem*, *prosternit* III^a *fortem* [febrero].
Primus *mandentem* disrumpit, IIII^a *bidentem* [marzo].
Denus et undenus est *mortis uulnere* plenus [abril].
Tercius *occidit et septimus* ora relidit [mayo].
Denus pallescit, quindenus *federa* nescit [junio].
Tredecimus *mactat iulii denus* labefactat [julio].
Prima *necat fortem, perditque secunda* *cohortem* [agosto].
Tercia septembris *et denus* fert mala *membris* [septiembre].

18. Cabría también el desarrollo “December”.

19. Con algunas variantes gráficas, y a excepción del verso correspondiente a octubre, coinciden con los editados por J. HENNIG, *O.c.*, p.83 (según este autor, la pieza se halla muy difundida en calendarios altomedievales tanto continentales como insulares), J. JANINI, *Dos calendarios emilianenses del siglo XI: Hispania Sacra* 15(1962)195 y L. LÓPEZ SANTOS, *Calendarios litúrgicos leoneses: Archivos Leoneses* 10(1956)122. El estudio de este último autor se centra en los calendarios de los manuscritos 12, 18 y 28 del Archivo Catedral de León; en concreto, los versos que transcribe corresponden al Códice 28. También aparecen los versos asociados a los cuatro últimos meses en el calendario mutilado del Códice XII del Archivo de San Isidoro de León (cf. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Patrimonio*, p.1435) y la pieza completa en un *Sacramentario* del mismo origen, datable a finales del siglo XII que se localiza actualmente en la British Library (*Additional Ms. 39924*).

20. Cuyo verso en la edición de J. HENNIG, *O.c.*, p.83, es: *Tertius Octobris pullus decimum ordine necit*. Y en los manuscritos de origen isidoriano (ASIL, Códice XII y British Library, *Additional Ms. 39924: Tertius October (octubris) gladius decimum (decem in) ordine necit*.

21. Se asemeja notablemente al verso que, atribuido a diciembre, corresponde precisamente a la versión más común de la que denominaremos *segunda serie* del calagurritano: *Septimus exanguis virosus denus ut anguis* (cf. J. HENNIG, *O.c.*, p.84); pieza en la cual, como veremos, se asocia a diciembre en el Códice III de Calahorra otro verso extraño a la versión más frecuente en los manuscritos consultados.

Tercius et denus est sicut mors alienus [octubre].
Scorpius est quintus et tercius est nece cinctus [noviembre].
Septima pallorem promitti dena timorem [diciembre]

A diferencia de la pieza anterior, sólo excepcionalmente figura el nombre del mes en su verso correspondiente y la interpretación puede resultar, a primera vista, más difícil. Sin embargo, el ritmo de la serie, debido a la rima, favorece, sin duda, la memorización de los *versus*. A excepción del atribuido a diciembre, los versos forman parte de un conjunto también muy difundido en manuscritos medievales²².

Observamos en ambas series, tal como aparecen en nuestro *kalendarium*, significativos errores de transcripción, probablemente heredados del modelo, que dificultan la comprensión de los textos y que podrían indicar la reproducción mecánica de los *versus* sin reflexionar sobre su sentido y objetivo. Sin embargo, no se advierten errores en la reproducción de los numerales -unas veces cardinales y otras ordinales, en ocasiones trasladados en romanos y otras copiados *in extenso*- que constituyen la clave de estos recursos mnemotécnicos.

En efecto, a pesar de la aparición de vocablos o de expresiones un tanto amenazadores, para la interpretación de los versos y su aplicación al mes correspondiente como vía para la determinación de las *jornadas aciagas*, sólo dos numerales presentes en cada *versus* deben ser tenidos en cuenta. El primero de los dos números indica el día del mes en un cómputo directo y el segundo señala el *día egipciaco* dispuesto a la salida del mes y para determinarlo hay que efectuar un *recorrido* retrógrado, es decir, tomando como día 1º el último del mes en cuestión. El procedimiento para averiguar las fechas aciagas es sencillo. Tomemos como ejemplo los versos correspondientes al mes de enero:

Iani **prima** dies et **septima** a fine timetur.
Prima dies mensis et **VII**^a truncat ut ensis.

Coinciden los numerales: 1 y 7. Por lo tanto, en la primera parte del mes el *día aciago* es el 1 -cálculo directo- y en la segunda parte el día 7º comenzando a contar a partir del día final -el 31 de enero-: el 25 (*VIII kalendas februarii*) es el *día infausto* buscado.

22. A juicio de J. HENNIG, *O.c.*, p.84, es el conjunto de versos relativos a los *días aciagos* más frecuente en calendarios de códices ingleses datables entre los siglos XIII-XVI. Reproduce la pieza en la citada página, con el siguiente verso asociado a diciembre: *Septimus exanguis virosus denus ut anguis*. Con mayor número de variantes aparece también esta *serie* completa -y el verso de diciembre citado por Hennig- en la transcripción de un calendario de origen francés y datable en el siglo XIV que lleva a cabo V. SAXER, *O.c.*, pp.367-378 y los correspondientes a enero/julio en otro calendario de Tarazona datable en el mismo siglo (*Ibidem*, pp.379-385). En el ya citado Códice XII de San Isidoro de León se conservan cuatro versos de esta pieza (los adscritos a septiembre, octubre, noviembre y diciembre). La relación de *versus* es editada también por G. KEIL, *O.c.*, pp.36-37, pero difieren completamente de los citados anteriormente los relativos a abril *Denus et undenus sicut mors est alienus* y a octubre: *Tercius et denus fit mortis vulnere plenus*, que parecen una *mezcla* de los vinculados a dichos meses en la versión predominante de la pieza.

A propósito de los días aciagos en un calendario medieval calagurritano

Como podemos observar en el cuadro siguiente, las jornadas consideradas aciagas en los versos coinciden con las que hemos insertado en la tabla recogida en el apartado 2, a partir de la aparición en ellas de la advertencia *EG*.

mes	versos y folios en el que se localizan ²³	dies Aegyptiaci
enero	lani prima dies <i>et</i> septima a fine <i>timetur</i> . Prima dies <i>mensis</i> <i>et</i> VII ^a <i>truzcat</i> ut <i>ensis</i> (f.8r)	1 / 25
febrero	Ast Februi IIII ^a <i>est</i> <i>precedit</i> III ^a <i>finem</i> . Quarta <i>sabit</i> <i>mortem</i> , <i>prosternit</i> III ^a <i>fortem</i> (f.8r)	4 / 26
marzo	Martis prima <i>necat</i> , <i>cuius</i> <i>de</i> <i>cuspid</i> IIII ^a <i>est</i> . Primus <i>mandentem</i> <i>disrumpit</i> , IIII ^a <i>sedentem</i> (f.8r)	1 / 28
abril	Aprilis <i>in</i> decimo , unden o a fine <i>minatur</i> . Denus <i>et</i> undenus <i>est</i> <i>mortis</i> <i>vulnere</i> <i>plenus</i> (f.8v)	10 / 20
mayo	Tercius <i>in</i> <i>maio</i> <i>lupus</i> <i>est</i> <i>et</i> septimus <i>anguis</i> . Tercius <i>occidit</i> <i>et</i> septimus <i>ora</i> <i>reliquit</i> (f.8v)	3 / 25
junio	Ivnius <i>in</i> decimo quindeno a fine <i>salutat</i> . Denus <i>palescit</i> , quindenus <i>federa</i> <i>rescit</i> (f.8v)	10 / 16
julio	Tredecimus <i>iulii</i> decimo <i>innuit</i> <i>ante</i> <i>kalendas</i> . Tredecimus <i>maetat</i> <i>iulii</i> denus <i>labefactat</i> (f.9r)	13 / 22
agosto	Augusti <i>repa</i> prima <i>fugat</i> <i>de</i> <i>fine</i> secunda . Prima <i>necat</i> <i>fortem</i> , <i>perdit</i> <i>que</i> secunda <i>cohortem</i> (f.9r)	1 / 30
septiembre	Tercia <i>septembris</i> <i>vulpis</i> <i>ferit</i> a <i>pede</i> denam . Tercia <i>septembris</i> <i>et</i> denus <i>fert</i> <i>mala</i> <i>membris</i> (f.9r)	3 / 21
octubre	Tercius <i>ex</i> <i>sanguis</i> <i>uirosus</i> denus <i>ut</i> <i>anguis</i> . Tercius <i>et</i> denus <i>est</i> <i>sicut</i> <i>mors</i> <i>alienus</i> (f.9r)	3 / 22
noviembre	Quinta <i>novembris</i> <i>acus</i> , <i>uix</i> tercia <i>mansit</i> <i>in</i> <i>urna</i> . <i>Scorpius</i> <i>est</i> : quintus <i>et</i> tercius <i>est</i> <i>noce</i> <i>cinctus</i> (f.9v)	5 / 28
diciembre	Dat <i>duodena</i> <i>cohors</i> septem <i>inde</i> decem <i>que</i> <i>decembris</i> . Septima <i>pallorem</i> <i>promittit</i> dena <i>timorem</i> (f.9v)	7 / 22

3.2. Palabras mnemotécnicas.

Señalábamos anteriormente cómo también en el encabezamiento de cada mes se disponen dos palabras, la primera relativa a la letra dominical y la segunda a los *días aciagos*. Son estos vocablos los que ahora nos interesan y debemos confesar que han sido los que mayores problemas de interpretación plantearon cuando decidimos desentrañar la información contenida en el calendario de Calahorra. Tardamos en deducir que esa sucesión de términos, aparentemente sin significado alguno, constituía otro recurso para conocer la ubicación de los días *Aegyptiaci* en un determinado mes. El situarse estas palabras inmediatamente a continuación de las relativas a la determinación de la letra dominical correspondiente al día 1, nos condujo a creer erróneamente que los *oscuros* vocablos se hallaban relacionados con algún elemento computístico análogo o vinculado al anterior. Para salir del error, fue determinante la información proporcionada por

23. Pese a pertenecer a dos piezas distintas, los dos versos correspondientes a un mismo mes se localizan en dos renglones consecutivos, formando parte, como hemos señalado, del encabezamiento del mes en cuestión.

algunos manuscritos tardomedievales de origen riojano, pese a que no hallamos en ellos los mismos términos que recoge el códice calahorrano²⁴.

Tal vez ni siguiera el calígrafo que trasladó el texto al ejemplar de Calahorra conocía la utilidad de los vocablos que iba copiando.

Las *desconcertantes* palabras son las siguientes:

[enero]	Argue
[febrero]	Dicentes
[marzo]	Ad
[abril]	Lumen
[mayo]	Coge
[junio]	Loquentes
[julio]	Ollas
[agosto]	Alba
[septiembre]	Calet
[octubre]	Colit
[noviembre]	Excluso
[diciembre]	Galileo

La serie completa carece de sentido alguno, pero es evidente que la rima en las correspondientes a la primera mitad del año facilitaría su memorización, *cualidad* conveniente para un recurso mnemotécnico:

*Argue. Dicentes. Ad. Lumen. Coge. Loquentes.
Ollas. Alba. Calet. Colit. Excluso. Galileo.*

¿Cómo puede conducirnos este sorprendente conjunto de palabras a los *días aciagos*?

Para saber cuáles son las *jornadas infaustas* de cada mes, debemos dividir cada palabra en dos partes, del modo siguiente:

Ar-gue	Di-centes	A-d	Lu-men
Co-ge	Lo-quentes	Ol-las	Al-ba
Ca-let	Co-lit	Ex-cluso	Ga-lileo

El orden de las letras en el alfabeto latino, excluyendo la *H* del cómputo, es la *clave* para interpretar adecuadamente esta relación de vocablos.

24. En el ya citado emilianense BRAH 36, f.1r, una serie de doce palabras -que comienzan por la misma inicial que las copiadas en el calagurritano- se dividen en dos partes para, tomando como base la primera letra de cada porción, determinar los dos *días aciagos* de un mes. El procedimiento para su interpretación se explica a continuación en el manuscrito mediante una nota.

La inicial de cada palabra -o, para ser más exactos, la posición de este carácter en el alfabeto- indica el primer *día nefasto* del mes al que dicha voz se asocia, el correspondiente a su primera mitad.

La *A* es la primera letra del alfabeto; por lo tanto, el 1 de enero, el 1 de marzo y el 1 de agosto son aciagos, puesto que la inicial de sus palabras asociadas es dicha vocal (*Argue, Ad, Alba*).

La *C* es la tercera letra del alfabeto: son *Aegyptiaci* el tercer día de mayo, septiembre y octubre, pues los términos *Coge, Calet* y *Colit* corresponden a estos meses.

La *D* (*Dicentes*), cuarta letra, indica jornada infausta el 4 de febrero.

E, quinta letra del alfabeto latino, advierte que es aciago el 5 de noviembre (*Excluso*).

La séptima letra del alfabeto latino, *G*, informa de que el 7 de diciembre (*Galileo*) es *dies aeger*.

La consonante *L* ocupa en el alfabeto -si excluimos la *H* del cómputo- el lugar décimo: el 10 de abril (*Lumen*) y el 10 de junio (*Loquentes*) son aciagos.

Asimismo, sin computar la *H*, la vocal *O* (*Ollas*) es la decimotercia letra del alfabeto. Por ello, el 13 de julio es *día infausto*.

La letra inicial de la segunda parte de la palabra, teniendo en cuenta la división de los vocablos que hemos realizado anteriormente, se refiere al segundo *día fatal* de cada mes. En este caso, el cómputo es retrógrado. Es necesario partir del último día para hallar la *fecha aciaga*.

B es la segunda letra del alfabeto y, por ello, el penúltimo día de agosto (*Alba*) -el 30- es *dies aeger*.

La *C* (*Di/centes, Ex/cluso*), tercera letra en el alfabeto, indica que el antepenúltimo día de febrero -el 26- y de noviembre -el 28- son *aciagos*.

La consonante *D* (*A/d*), cuarta letra del alfabeto, marca negativamente el 28 de marzo.

G ocupa el séptimo lugar en la serie alfabética y la misma posición, comenzando por el final de los respectivos meses, corresponde al 25 de enero (*Ar/gue*) y al 25 de mayo (*Co/ge*), ambos *dies Aegyptiaci*.

Omitida la *H*, la décima letra del alfabeto es la *L*, consonante que *interviene* en cuatro meses -julio (*Ollas*), septiembre (*Calet*), octubre (*Colit*) y diciembre (*Galileo*)- indicando que los días 22, 21, 22 y 22, respectivamente, son *jornadas infaustas*.

La *M*, undécima letra excluyendo la *H*, indica que el 20 de abril (*Lu/men*) es *día de mal agüero* y la *Q*, decimoquinta en la serie alfabética, señala la misma condición para el 16 de junio (*Lo/quentes*).

3.3. La hora mortífera de cada día aciago.

Localizados en espacio correspondiente al mes de diciembre, en el f.9v, se disponen trece versos, el primero de los cuales constituye su encabezamiento. Los doce restantes, asociados cada uno a un mes del año, sirven para indicar los *días aciagos* y, en ellos, las

*horas mortíferas*²⁵, pues, como se advierte en el manuscrito emilianense del siglo XV con el que abríamos este artículo,

“Sepas que no es todo el día aziago, mas vna hora”²⁶.

La pieza que recoge el calagurritano es la siguiente²⁷:

Istis mortiferam cognoscito *uersibus* horam.

Dat prima <dies> in decimam <horam> ianus pede septima <dies> sextam <horam>.

Februis octauam <horam> quarta <dies> pede tertia <dies> denam <horam>.

Mars prima <dies> primam <horam> finalis quarta <dies> secundam <horam>.

In decimo <die> prima <hora> est undeno <die> undenaque <hora> aprilis.

Tercius <dies> in maio sextam <horam> pede septima <dies> denam <horam>.

In decimo <die> sextam <horam> iunius quindenaque <dies> quartam <horam>.

Tredécimo <die> undecimam <horam> iulius pede denus <dies> eandem <horam>.

Avugusti in prima <die> est pars <hora> septima <...> fine secunda <...>.

Tercia <dies> septembris, parilem <horam> decimus <dies> pede quartam <horam>.

Tercius <dies> octobris quintam <horam> decimus <dies> pede nonam <...>.

Octauam <horam> quinta <dies> noni <mensis> pede tertia <dies> quintam <horam>.

Septima <dies> primam <horam> sextam <horam> pede [...] <dies> decem [...].

La interpretación de los versos es sencilla, tomando como referencia las palabras que especifican qué numerales corresponden a los *días infaustos* y cuáles aluden a la hora *fatídica*²⁸.

Para hallar los *dies Aegyptiaci* de cada mes ha de procederse del mismo modo señalado a propósito de las piezas versificadas que se recogen en el apartado 2.1, razón por

25. “Bis deni binique dies scribuntur in anno.- In quibus una solet mortalibus hora timeri...” (cf. KEIL, *O.c.*, p.35 y J. HENNIG, *O.c.*, p.83).

26. Madrid, BRAH 36, f.1r.

27. En la transcripción indicamos entre paréntesis angulares < > las palabras que se sitúan entre renglones y que facilitan la interpretación del verso sobre el que se disponen. Estas palabras (*dies, hora*) aparecen realizadas en tinta roja y el resto del texto en marrón. Debido a la deficiente conservación, algunas palabras o letras no resultan legibles, lo expresamos mediante una serie de tres puntos [...] o <...>. En el códice emilianense BRAH 18, visigótico (datable a finales del siglo XI o principios del XII según E. RUIZ GARCÍA, *O.c.*, pp.149-152), una *mano carolina* incorporó al encabezamiento de cada mes el verso que advierte de la hora *mortífera* en los *días aciagos*.

28. Una pieza similar es editada por J. HENNIG, *O.c.*, p.87: *Prima dies nona nocet hora septima quinta.- Februis octaua IIII pede III dena.- Martis prima. primam. finalis quarta secundam.- In decimo prima est undeno undenaque aprilis.- Tercius in maio sextam. pede. septimam denam.- In decimo sextam. iunius quindenacque quartam.- Tredécimo undenam iullius pede denus eandem.- Augusti in prima est pars. septimo fine secunda.- Tercia septembris. parilem. decimus pede quartam.- Tercius octobris. quinta. decimus pede quartam. Octava quinta. novi. pede. tertia. quintam.*

la cual no creemos necesario detenernos nuevamente en la técnica de resolución. Obsérvese cómo los numerales que proporcionan la clave coinciden con los contenidos en los *versus* mnemotécnicos que salpican el *kalendarium* formando parte del encabezamiento de cada mes.

La hora *mortifera* aparece en los *versus* explícitamente, no es preciso efectuar ningún cálculo. A diferencia de lo que constatamos en otros manuscritos, no se especifica en el calendario propiamente dicho, acompañando a la abreviatura *EG* en los días afectados, cuál es su *hora aciaga*²⁹.

Creemos que los apuntes anteriores ponen de manifiesto sobradamente cómo el calendario del Códice III del Archivo Catedral de Calahorra es extraordinariamente rico en información a propósito de los días aciagos o *dies Aegyptiaci*. Se expresan éstos de modo directo o explícito -con la inquietante abreviatura *EG*, como hemos visto- pero también es posible acceder a ellos de modo indirecto, a través de la interpretación de varios textos -la mayor parte en verso- que permiten saber cuáles son las dos *fechas infaustas* de cada mes.

Es probable que ni el copista ni los primeros destinatarios del manuscrito fuesen conscientes del peso de los *días de mal agüero* en un *kalendarium* tan incompleto en otros aspectos. Sin embargo, reflexiva o irreflexivamente, el artífice material del calendario calagurritano nos ha permitido conocer algunos ejemplos relevantes de la intrincada y sugerente *literatura* relacionada con los *días infaustos*. Más de ocho siglos después de concluida su labor escritoria, ha suscitado nuestro interés y nos ha movido a la reflexión. Debemos agradecersele.

29. A modo de ejemplo, señalemos que en el calendario del manuscrito BRAH 19, de la segunda mitad del siglo XV (cf. E. RUIZ GARCÍA, *O.c.*, pp.153-155), se señala junto al *día nefasto* su *hora aciaga*. El 1 de enero leemos: *Dies eg. Hora XI*.